

DIARIO DECORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

NÚM. 19.625

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 3 Ptas.
Trimestre. 8 »
Resto de España. Trimestre. 9 »
Extranjero. Trimestre. 10 »

MÍRCOLES 6 DE MAYO DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicacón al mas, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LX

El derecho y la fuerza

II

A juzgar por todas las apariencias, el derecho humano ha tenido un progenitor poderoso, la fuerza, que se hay que confundir con la arbitrariedad ni con la injusticia y ciertamente que a pesar de los siglos que han transcurrido desde que hizo su primera, embrionaria aparición en el mundo, todavía conserva los rasgos energicos de aquel elemento fiero que lo generó; que está en el derecho si no estoviera asistido del ministerio salvador de la fuerza... La causa, se ha dicho siempre, puede सबalibir sin el efecto, pero no se concibe lo contrario; ¿cómo explicarse la existencia de los colores, sin una luz que vibre y produzca la visión de sus bellos y variados matices?; pues esa luz, es una fuerza en cuanto que vibra, y esa una causa en cuanto produce el fenómeno color. En otro orden de consideraciones, ¿cómo admitir una acción social o jurídica, si no va acompañada de poderlo para ejecutarla y defenderla?; la inteligencia no comprende una idea como no la contemple sujeta, en un desenvolvimiento, al proceso lógico de la necesidad y de la serie; el principio de causalidad es dogmático en la ciencia, la generación espontánea es una quimera que está rebeldi con los dictados de la razón, por ser la nada la negación absoluta de toda fecundidad. El derecho no nació de sí mismo, se derivó de algo, y la fuerza lo impulsó, lo sostuvo y lo hizo respetar a los ciudadanos, única manera de lograr la convivencia social.

De tal modo la fuerza está en la raíz misma del derecho y constituye un nervio y un garantía que los más platónicos apóstoles y corifeos de la futura sociedad, no se muestran sin embargo refractarios al empleo de los procedimientos coercitivos, cuando tratan de imponer un nuevo régimen, si bien después de haberlo establecido, quisieran que de la vida del derecho se desterrase la fuerza, para que hubiera de imperar, con imperio exclusivo, la ley del amor universal, base de una organización social, hoy puramente idealista, cuando no fantástica; pero acaso el amor, cualquiera que sea el aliciente que se le atribuya aun suponiéndolo universal ¿no es también una fuerza?; pues qué ¿no obra compelido por ella, el que se siente subyugado por ese efecto generoso, simpático, espasivo? ¿no preanunciar, por ventura, una lucha interior el triunfo psicológico de ese sentimiento tan altivo, tan elástico, tan espléndido en sus explosiones de caridad y en sus inclinaciones al propio sacrificio, en términos que apenas si lo percibe nuestra frica razón acclimata a las deusas bromas del egoísmo militante? y ese nobilísimo sentimiento, todo abnegación y desinterés ¿cómo podría arraigar en la heredad de la conciencia, si no lleva diluido algo así como una fuerza de perennación, llamémosle espiritual, que se asopante y consolide en el alma de las multitudes?; pues esa fuerza psíquica, vital, como quiera denominarse, esa fuerza atrayente, será la engendradora del amor universal, como aquella otra fuerza coercitiva, es también el elemento afín y conservador del derecho, o lo que es lo mismo, el derecho viene a ser un sucedáneo, quizá una modalidad de la fuerza, sin que pierda por ello su espiritualidad, su noble alicornia, porque también hay fuerzas ilustres y privilegiado linaje, como la que tiene un sede en las sombras sobrenaturales e inefables de la justicia infuirt; la fuerza será siempre un medio respetable de grandes fines, pero a condición de no degenerar en abuso de poder.

Viven los hombres dentro del orden social, no por ser de su voluntad soberana, sino a pesar de ella; se unos ciudadanos de un Estado, como se adviene al seno de una familia, porque una que cumpliere la ley fisiológica de la generación; sentada esa premisa hay que aceptar el hecho con todas sus consecuencias; el hombre, factor del bien y del mal, no es candidato voluntario al no forzudo de la vida; se encuentra, tal vez, sin quererlo, súbdito de un poder, pero su condición de sometido, no ha de ser para él amargar en él su personalidad, y reconociéndolo así, la filosofía proclama como inaliable el derecho a la vida del ser racional; el pensamiento, destello de la divinidad, lo hace invariable en su existencia, esa alta gerarquía del hombre, única en la creación; obstante un título exaltado, la inteligencia, que ejerce su señorío sobre la voluntad, resorte interno del obrar; si la razón está viciada o el órgano en que se localiza es de constitución deficiente o torcida, aquella potencia engendrará necesariamente actos catastróficos, hechos a su imagen y semejanza, y surgirá el crimen, pero la causa de él no está en la vida del criminal, ni en su libertad, no son estas las responsables, la causa radica en el pensamiento y en esos seres incorporados que poblan nuestro cerebro y se llaman ideas, que son las que mandan, *mens agitat mollem*, y la ley, ante la imposibilidad de castigar una inteligencia que delinque y escapa a toda represión ¿qué hace? pues unas veces destruye el instrumento material, mandando ajusticiar al delincuente y otras lo reduce a la impotencia, lo priva de su libertad de acción, y para ello se establece un régimen de penalidades, que constituye el derecho sancionador.

El hombre es dueño de su pensamiento, dicho sea en sentido figurado, como es también condueño, con otros partícipes, de las ideas que profusa, por tener sobre ellas una especie de dominio moral; la posesión; nada hay, generalmente hablando, que nos sea tan propio como nuestro personal pensar; ya lo dijo el gran Decretista *«pienso, luego soy»*, y en ese spotegma del filósofo se basa el principio de coartradición, magistralmente expuesto por el inmortal Balzac «no es posible que una cosa pueda ser y no ser al mismo tiempo; si se piensa se es, luego el pensamiento es prueba de la existencia del ser pensante; pensar y no ser, he aquí la máxima de las contradicciones, porque es extraño y negar a un tiempo una misma cosa; más claro, es tanto como afirmar el ser o negar

la causa, y resulta de un evidencia total que siendo el pensamiento humano producto de facultades psíquicas y de fuerzas orgánicas combinadas entre sí, y movidas por un *quid divinum*, al que piensa tiene la propiedad subjetiva, así de su aptitud pensadora, como del precioso fruto de esa recondita elaboración intelectual, pero no la plena libertad de la concepción pensante, porque en su génesis, la ley inflexible de la herencia nos transmite forzosamente impulsos, direcciones, tendencias que vienen ya de nuestros próximos ya de nuestros remotos antepasados y sus ley biológica, coeligimos que se también una fuerza que obra y empuja, restando campo al concepto de la responsabilidad de los actos humanos; en suma, la pregonada libertad de pensar, entendiendo por ella la facultad de elegir, puede decirse que sólo existe en el hombre de una manera muy relativa y condicionada, y sin embargo, el pensamiento, discurrendo superficialmente, parece que se mueve sin trabas ni tutores allí en las intimidades de la conciencia; en ese escenario misterioso se erige el hombre autónomo, por que en él actúa sin dificultad lo mismo la sumisión dócil al principio de autoridad que la rebeldi estándar a todo poder, pero a pesar de este, la libertad de pensamiento, como base de la responsabilidad, sigue siendo una incógnita y el derecho de castigar basas en su fundamento en la necesidad de atender a la defensa social, es decir en la razón suprema de la fuerza.

Esta larga digresión nos ha llevado, sin sentir, muy lejos del punto de partida; ya lo hemos dicho, el derecho se reilitra por la fuerza, esto es axiomático, tanto que siempre que una idea hostil al régimen establecido, se exterioriza o traspasa algunos los dominios del espíritu, donde sólo el cerebro de la ética tiene su reinado, la represión gubernamental se inicia; si el principio invasor no encuentra bastante eco, empujado en las derrotas, si cuenta con ambiente en la opinión, batalla por imponerse y sobreviene una lucha encarnizada de dos fuerzas representativas de diferentes estados de derecho, el consuetudinario y el constituyente, el histórico y el progresivo, y esa colisión entre corrientes opuestas y contrarias se resuelve por el triunfo de la más vigorosa, de la más potente, y si ésta es la que proclama la reforma, sucede entonces, que la idea asociada a la fuerza vence, que antes era posible, pasa a ser el derecho nuevo, ya consagrado por la victoria, porque esa fuerza es el éxito y el éxito se viste siempre con la toga de la razón.

El derecho desahogado de la fuerza que lo objetiva y fija, queda reducido a una categoría del juicio, a un mero estado de conciencia. La propiedad individual, reilitra de hecho, sin un poder sacazgado de supervenir contra los ataques de la usurpación? La patria potestad, ¿quedaria efectividad en el hogar doméstico, si el padre de familia no estuviera investido de autoridad para imponer sus mandatos? El orden social ¿perduraría sin una acción gubernativa perseguidora implacable de toda rebeldi?; pues aquel poder, esa autoridad paterna y esta acción gubernativa ¿qué otra cosa son sino derivaciones más o menos humanizadas, de la primitiva fuerza que se asoció con el derecho, para darle arraigo y estabilidad, en el seno agitado de las sociedades?

Pero adviértase que si la fuerza en la espada que defiende y mantiene la Ley, la fuerza es también el ariete que la coqueles y vainer; la fuerza, tal como generalmente se la concibe, es un elemento ciego e inconsciente, que unas veces actúa como abogado del derecho y otras veces obra como cómplice de la injusticia; en uno y en otro caso, ese factor acaba por transformarse en auxiliar de una idea, que es la que lo vivifica, y al encauzar en ella, indeclinablemente ha de participar de la condición del señor a quien sirve; si la idea es levantada y benéfica, la fuerza lo será también, al por el contrario, es expresión de la venganza o de la arbitrariedad, la fuerza no será más que un violentísimo instrumento de destrucción.

En resumen, el derecho no se cumplía sin el ministerio sancionador de la fuerza, pero ambos principios deben estar supeditados al superior a todo, de la justicia, que los limpia de toda mancha.

Nada importa que el derecho internacional reconozca y regule el estado de guerra entre naciones independientes; al proceder así no hace más que aceptar un hecho histórico consumado, porque tratándose de poderes igualmente soberanos, la última razón, desgraciadamente, es la fuerza; pero la guerra, que es muerte entre los ejércitos beligerantes, puede convertirse de hecho en convierte a veces, en mensajera de la civilización, en vehículo del progreso, en fauente de bienestar y de prosperidad para los pueblos atrozados; en cambio la pena de muerte, establecida por el legislador humano, creación de la fuerza rencorosa y esárd, divorciada del derecho, que no corrige ni ejemplariza, ni repara, que tiene su casa en las edades bárbaras, que pigra del saqueo sus acciones, que quita lo que no sabe dar, que usurpa a la divinidad una de sus sesiones ejecutorias, la pena capital que tanto ofende la dignidad humana, está definitivamente condenada por la razón.

Laboremos todos, para que tan abominable suplicio no se imponga en la práctica, porque esa será la manera más segura y positiva de que, por densa, se borre algún día para siempre del texto de los códigos.

Luis Valenzuela.

corriente año.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el mismo hasta el 31 de Marzo.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de los jurados que han de intervenir en las vistas de causas del juzgado de Priego señaladas para el actual cuatrimestre.

Juagados.—Editos del de Córdoba citando al padre o pariente más cercano de Vicente Martínez Alba; del de Posadas encargando la busca de una burra hurtada el 18 de Abril del cortijo de Calonge, del término de Palma del Río; del de Montoro la de una mula robada el 17 de Abril del sitio conocido por Cerro de Jesús, de aquel término, y la de un mulo y una mula que desaparecieron el 10 del mismo mes del sitio denominado Parrociello, del término de Adamuz; del de Caba la de un mulo sustraído el 22 de Abril del cortijo de Tijera, de aquel término; del de Jerez de la Frontera llamando a Manuel Moreno Parro; del de Posadas a Juan José Martínez Antón y José Molina Mendoza, y del de Aguilera a Antonio Blanco Martín y Juan Portas Córdoba.

Conde y Luque, académico

El docto jurista y rector de la Universidad Central don Rafael Conde y Luque, es desde el domingo, socio de número de la Academia de Ciencias morales y políticas. Su recepción revisió la solemnidad de costumbre y su discurso versó sobre la personalidad moral y científica del padre Francisco Suárez, ilustre filósofo que floreció en el siglo XVI, para honra de España y de la Compañía de Jesús, a la cual perteneció.



En párrafos elocuentes y con placidas sobrias pero luminosas y justas, el señor Conde y Luque trató la vigorosa figura del sabio jesuita, como religioso, como hombre, como filósofo y como escritor. Después, con elegante erudición y demostrando que podía disertar profundamente sobre la materia, por serie familiar hasta en sus más escondidos rincones, examinó la obra social, lo mismo la fisiológica y teológica que la jurista del existo religioso granadino, del cual dijo fray Celsario González, uno de las antorchas más luminosas de las ciencias Morales y políticas de la España moderna, que «la colección de sus obras que consta de varios volúmenes en folio, prueba que Suárez fué uno de los escritores más profundos pero a la vez más sólidos y universales de su tiempo.»

Terminó su discurso el ilustre cordobés pidiendo que la efíge del padre Suárez presida las sesiones de la docta corporación, porque por su obra excelso y la majestad de su entendimiento y su virtud, la Academia debe contarle como el primero de sus individuos.

El docto catedrático de la Universidad Central señor Alvarez del Manzano, estuvo encargado de contestar al señor Conde y Luque, y su oración fué digna de la del recipiendario, cuyo elogio hizo glosando elementos párrafos sobre el tema del discurso del mismo.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Antonio Moreno Rubio se reunió ayer, a las once de la mañana, la Comisión provincial, concurriendo los diputados señores Ojano Carrión, Muñoz Cobo, Lora Dana, Muñoz Rivera y Río Vellido y el secretario don Filiberto López.

Fué leído y aprobada el acta de la anterior, entrándose seguidamente en el despacho del orden del día.

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos: Aprobar una cuenta de 35'12 pesetas de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Carabrey durante el primer trimestre del corriente año, y otra de 37'90 de los suministrados por, el de Posadas durante el mismo tiempo.

Conceder, en vista de un oficio del presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, la subvención de 500 pesetas, como en años anteriores, para la Exposición de aceites que dicha entidad celebrará durante la próxima Feria de la Salud.

Aprobar una cuenta de 4'747 pesetas de raciones suministradas al Hospital de Agudos durante la segunda quincena del pasado mes de Abril, otra de 2.394'63 a la Casa de Socorro Hospital, otra de 1.305'75 a la Casa provincial de Expositos y otra de 2.139'90 al Hospital de Crónicos, todas por el mismo concepto y durante el expresado tiempo.

Aprobar igualmente una instancia de Pedro Cañete López, mandadero de la Casa de Expositos, para que se le concediese un mes de licencia para evacuar asuntos de familia.

Aprobar también una instancia de Diego Muñoz Barrios para el ingreso de sus hijos Dolores y Ralcala Muñoz Darillo en el Hospital.

Determinar que los cogidos en el Hospital de Agudos cumplan el compromiso pecual del día 17 y los de Crónicos el 24 del corriente, con cuantías de 400 pesetas para el primer acto y 200 para el segundo.

Disponer que las horas de oficina en la Diputación sean de ocho de la mañana a una de la tarde.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

LA FERIA DE LA SALUD

Para favorecer la animación de este histórico e importante mercado, que ha de celebrarse en el periodo comprendido desde el 25 al 31 de Mayo actual, se llevarán a cabo los actos y festejos que detalla el siguiente programa:

A las nueve de la mañana del día 24, víspera de la feria, se verificarán, con asistencia de las autoridades y elementos oficiales, el Concurso provincial de ganados y la apertura de la Exposición de plantas y flores y del IV Concurso de maquinaria y productos agrícolas. El Concurso infantil de trajes se efectuará a las seis de la tarde del mismo día en la tienda del Ayuntamiento, amenizándolo la banda de música.

Día 25.—Primera corrida de seis toros de la ganadería de doña Tomasa Escribano, viuda de Murube. Matadores: Rafael Gómez (Gallo) y José Gómez (Gallito).—Variada función de fuegos artificiales por un pirotécnico valenciano, a las nueve de la noche.—Baile en la tienda del Circolo de la Amistad.

Día 26.—Segunda corrida de seis toros de la ganadería de don Eduardo Miura. Matadores: Rodolfo Gaona y José Gómez (Gallito).—Música por tarde y noche en el paraje de la feria.—Baile en la tienda del Circolo de la Amistad.

Día 27.—Tercera corrida de ocho toros de la ganadería de don Patricio Medina Garvey. Matadores: Rafael Gómez (Gallo), Rodolfo Gaona, José Gómez (Gallito) y Juan Belmonte.—Función nocturna de fuegos japoneses.—Baile en la tienda del Circolo de la Amistad.

Día 28.—Sesión matinal de fuegos aéreos japoneses.—Festival infantil acrobático-farino. Tomarán parte en él artistas de las compañías de varios circoes, y de la muerte de los novillos que se lidién se harán cargo los diestros José Flores (Camarrá chico), Rafael Prieto (Guerrita chico), Francisco Herrera (Herrerita) y Julio Domínguez (el Serio). Presidirá esta fiesta los niños que hayan obtenido los cuatro primeros premios en el Concurso de trajes, acompañados de las autoridades locales. Las carnes de las reses se distribuirán a los establecimientos benéficos.

Día 29.—Concurso hípico con valiosos premios.—Música por tarde y noche en el real del mercado.—Función de fuegos de artificio por un pirotécnico cordobés.

Día 30.—Segunda sesión del Concurso hípico.—Beocerrada promovida por el Club Guerrita.

Día 31.—Corrida de seis novillos-toros de la ganadería de don Eduardo Miura. Matadores: Manuel Rodríguez (Mojino), José Alvarez (el Tello) y otro aplaudido espada.—Ultima sesión de fuegos artificiales por un pirotécnico de esta población.—Baile en la tienda del Circolo de la Amistad.—Juegos horales a las nueve de la noche en el Circolo de la Amistad.—Exposición regional de aceites organizada por la Cámara de Comercio e Industria.—Tómbolas y rifas a favor de instituciones culturales.—Teatros, circoes y otros espectáculos.

Trenes especiales. Las empresas ferroviarias establecerán servicios excepcionales de trenes para las corridas de toros y prepararán además a precios reducidos los extraordinarios consignientos con billetes valederos por todo el periodo de duración de los festejos.

Los ganados que concurren a esta feria podrán pastar en la parte de la dehesa de Robanales contratada al efecto.

Córdoba 4 de Mayo de 1914.—El Alcalde presidente del Ayuntamiento, Manuel Enriquez Barrios.—El Secretario, Manuel Varo Repiso.

TRIBUNALES

Jurados
Lista de los jurados del partido judicial de Priego que han de comparecer en esta Audiencia los días 17, 18, 19 y 20 de Junio próximo, a las doce, para conocer de las causas segundas contra Juan José López Vázquez y otros cuatro, por robo; contra Santiago Pérez Moral, por homicidio; contra José López Vázquez y otro, por robo, y contra José Serrano Gómez, por homicidio.

Cabesas de familia.—Don José María Varela Ruiz, don Antonio María Pérez de Rosa García, don Rafael Fernández Carrillo, don Francisco Marino Parejo, don Juan Francisco González y Gozálvez, don José María Ruiz Barranco, don José Luque Parejo, don Domingo Ruiz Montoro, don Seralpio Ruiz Roldán, don Edmundo Ortiz Ruiz, don José Puerto Zamora, don José Pérez Luque, don Pablo Jiménez Aguilera, don Joaquín Carrillo Lorenzo, don Arcadio Gallateo Pérez, don José María Pérez Palomeque, don José Ariza Garcia, don Benito García Bañil, don Antonio Conde Garcia y don Rafael Cano Moral.

Capacidades.—Don Manuel Doblado Ruedas, don Salvador Ruiz Valasco, don José Ortiz González, don Andrés Avellano Siller Rodríguez, don José Fernández Gómez, don Leopoldo Zarbaño Román, don Baldomero Rodríguez Caba, don Esteban Gallateo Pérez, don José Arias Ramírez, don Cristóbal García Castillo, don Domingo Muñoz Ramírez, don Manuel Avila

Raano, don José Barea Ruiz, don Antonio García Ramírez, don Marcelino Ruiz Sánchez y don José Ruiz Ruiz.

Supernumerarios.—Cabesas de familia.—Don Rafael Miguas Ruiz, don Juan Romero Cabebe, don Edmundo Vasconi Vasconi y don Angel Aguilera Aguilera.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Madueño y don José Guzmán Sánchez de Toro.

Causa por falsificación
Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilera, contra Manuel Montielino Varo, por el delito de falsificación de documentos.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado libremente.

Juicio oral
Hoy, en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Manuel Luque Biava.

La defenderá el abogado señor Fernández Jiménez y lo representará el procurador señor Ramírez.

Juicio por jurados
En la sección segunda se celebró hoy el juicio, con intervención del jurado, de la causa procedente del juzgado de Aguilera, por homicidio por imprudencia, contra Antonio Moreno Carrillo. Los señores Sampedro y Jiménez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Del Gobierno civil

Licencia de caza
El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de Almadinilla don Miguel Serrano Montes y al de Monturque don José Rojas Molares.

Traslado de un preso
Por este Gobierno civil se han dado las oportunas órdenes para que el recluso en la cárcel de Faens Obajuna Manuel Martín Gómez sea trasladado a la de esta capital.

Reglamentos
En el Gobierno civil se han recibido para su aprobación los reglamentos por los cuales han de regirse la Juventud socialista de Córdoba y el Circolo de la Unión de Villaviciosa.

Minas
El vecino de Benaledén don Valentín Sánchez Aparicio ha solicitado el registro de treinta y dos pertenencias de la mina de hierro de Nuestra Señora de la Alcantarilla, de aquel término

INFORMACION MILITAR

Licencia
Ha comenzado a hacer uso de la licencia que le ha sido concedida por enfermo el comandante de la Zona de Reclutamiento de esta capital don Luis Romero.

Dados de alta
Ayer fueron dados de alta en la instrucción los reclutas del regimiento de lanceros de Sagunto.

DE HACIENDA

Traslado
Ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Málaga el oficial quinto de la de esta provincia don Tomás Meléndez, habiendo sido nombrado en su lugar el de la de Málaga don Pedro Guerra y Garcia.

Pagos para hoy
En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:
Don Agustín Torres 1962'93 pesetas, don Lorenzo Alamillo 56'73, y señor Depositario Pagador 1.100.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

A continuación publicamos los acuerdos adoptados por la Comisión mixta de reclutamiento en sus sesiones de los días 1 y 2 del actual mes de Mayo:

Declarar soldados con excepción del servicio en filas a los merzcos de Montilla Paulino Carmosa Diágoz, José Horrador Cabello, Antonio Gómez Hidalgo, Joaquín Páez Merino, Antonio Espejo Panigado, José Oid Sánchez Márquez, Antonio Polonio Soto, Antonio Romero Aguilera, Luis Morales Ruiz, José Jorge Carmona, Mariano Polonio Luque, Francisco Valasco Jarado, Rafael Espejo de la Torre, Miguel Ruiz Pedraza, Antonio Garcia Duarte, Luis Gujirro Salamones, José Bujales Varo, José Daigado Raya, Manuel Barral Navarro, Juan Jiménez López, José Ortiz Soto, Antonio González Morales, Manuel Sánchez Luque, Bartolomé Sastre Biava, Manuel Pouffrada Arrabal, Francisco Enriquez Luna, Miguel Aguilera Morales, Antonio Molina Ramírez, Francisco Cabello Panadero, Luis Arjona Martínez, Juan Palma Espinosa, Manuel Márquez Palomo, José Mensa Panadero, Carlos Merino Biava, Andrés Jiménez Cano y Manuel Pino Hidalgo; a los de Villanueva del Rey Manuel López Navarro, Gregorio Amescara Lual, Antonio Arroyo Fernández, José Marillo, Miguel Martín del Rey, Alberto Lora Muñoz, Manuel Morillo Pérez, José González González, Juan Chavez Rodríguez, José Fernández González, Félix Cano Biava, Agapito Marillo González, Pedro Alcántara Piñan, Antonio Teoa Vico, Juan Moreno Infante, José Gómez González, Juan Herrera Fernández, Antonio Sánchez Toledo, Emiliano Márquez Infante, Juan Martín Márquez, Antonio Infante Lorenzo, Juan Jiménez Garcia y Francisco González López, y a los de Castro del Río Manuel Roca Castellón, Juan Rincón Villanero, Angel Luque Pérez, Acisclo Garcia Ben, Lorenzo Harsolera Padilla, Antonio Bravo Pérez, Manuel Saeche Expósito, Antonio Mendoza Camarero, Francisco Donsó Algebr, Pablo Garcia Luque, Juan Mirán León, Francisco González

BOLETIN OFICIAL

Resumen del número correspondiente al día 2 de Mayo:
Comisión provincial.—Anuncio del concurso para adquirir siete uniformes de verano con destino al conserje y los ordenanzas de la Corporación.
Delegación de Hacienda.—Anuncio de personal.
Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones de los meses de Febrero y Marzo.—Cuenta del de Lucena correspondiente al primer trimestre del

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial)

MADRID 5 y 6.— De cuatro de la tarde a cinco de la madrugada.

Madrid

Un duelo

A las once de la mañana, en la redacción de un periódico, se verificó el duelo concertado entre el general Burguete y el periodista don Alejandro Bher.

Fue a sable a todo juego y resultó el periodista con una herida de ocho centímetros en la cabeza y una fuerte contusión en un brazo, la cual le impidió continuar el lance, como deseaba.

Fueron padrinos de Burguete don Panchito Arderius y don Cristiano Martos y de Bher los redactores de «La Mañana» don Juan Alonso y don Arturo Alvarez.

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y de Hacienda.

El Gobernador de Barcelona

Dato desde Palacio marchó a la Presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas la del Gobernador de Barcelona, que llegó esta mañana.

Andrade venía con el propósito de jurar el cargo de diputado, pero Dato quiere que continúe en el que desempeña.

Desde la Presidencia marchó al Ministerio de la Gobernación para conferenciar con Sánchez Guerra.

Esta tarde volverá a conferenciar, en el Senado, con el Presidente del Consejo. Andrade ha manifestado que, como la mayoría es escasa, deseaba que el Gobierno contase con un voto más.

Ignora el tiempo que estará en Madrid ni lo que se resolverá en definitiva.

Las federaciones agrarias

Azcarra ha entregado al Jefe del Gobierno las conclusiones aprobadas por las federaciones agrarias de Castilla y León, compuestas de seiscientos cincuenta sindicatos agrarios y agrícolas, en la reunión que celebraron en Valladolid.

Piden que la Delegación regie de Pósitos les conceda, con un interés reducido, los sobrantes de que disponga; que al reformarse la ley del Banco de España se le obligue a destinar una cantidad a préstamos gratuitos, con interés muy módico, a las sociedades agrícolas y que se resuelvan pronto los expedientes para la aprobación del Sindicato.

Lo que dice Dato

El Jefe del Gobierno, al hablar con los periodistas, les dijo que esta tarde el Ministro de Estado contestaría a cuanto expuso ayer en el Congreso Allende Salazar relativo al problema de Marruecos.

Añadió que ignoraba si se presentaría en la Cámara popular una proposición, firmada por varios diputados, pidiendo que se exijan responsabilidades al Ministro de Gracia y Justicia por las denuncias que formuló ayer don Martín Rosales, referentes a abusos cometidos en la carrera judicial.

Los representantes de la prensa le manifestaron que algunos diputados trataban de hablar nuevamente de la forma en que se cumplió la sentencia del último reo ejecutado en Córdoba y Dato contestó que, según los telegramas de las autoridades, tanto judiciales como gubernativas, la sentencia se había cumplido sin novedad.

Finalmente agregó que, a pesar de lo dicho por algunos periódicos, mañana se celebrará consejo de ministros en el Senado cuando terminen las sesiones de las Cortes.

Nombramiento

Ha sido firmado un decreto nombrando a la Duquesa de la Victoria vocal del Dispensario antituberculoso de la Reina Victoria Eugenia.

La condena condicional

El Ministro de Gracia y Justicia ha dicho que presentará en breve a las Cortes un proyecto de condena condicional a fin de beneficiar a quienes cometieron faltas en momentos de obcecación.

Auto de procesamiento

El juez del distrito del Congreso ha dictado auto de procesamiento contra el presidente de la Liga de acción gallega don Basilio Alvarez por las acusaciones que formuló contra los funcionarios que instruyeron en Orense el proceso con motivo de un atentado cometido por medio de la dinamita en el pueblo de Entrimo, causa en la que se absolvió a los procesados.

El Obispo de Córdoba

El Prelado de la diócesis de Córdoba ha visitado hoy al Ministro de Gracia y Justicia, conferenciando con él extensamente.

Visita a un campamento

El jueves próximo visitará el Rey el campamento de los Alifiares.

Otro desafío

Pignatelli ha negado que tenga un lance pendiente con el general Burguete.

Una interpelación

Soriano explanará mañana una interpelación en el Congreso sobre asuntos de Marina.

Rodríguez Sampedro

El exministro Rodríguez Sampedro se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Hoy ha asistido a la sesión del Senado

El Jefe del Gobierno no recibirá mañana a los periodistas porque a la hora destinada a estas audiencias tiene que asistir, como testigo, a la boda de una hija del Ministro de Instrucción pública.

Petición de los obreros

Una comisión de obreros del Grao ha

visitado al Presidente del Consejo para pedirle que los patronos concierten un convenio con aquellos a fin de obtener los beneficios que hoy corresponden a las sociedades aseguradoras en casos de accidentes del trabajo.

Dato ha dicho a sus visitantes que se entiendan con el Instituto nacional de Previsión, el cual puede satisfacer los deseos de los obreros.

Una frase de Sánchez Toca

Sánchez Toca, interrogado sobre asuntos políticos, ha dicho que lo más patriótico es callar.

Los registradores de la propiedad

En el consejo de ministros anunciado para mañana se tratará de la petición de los registradores de la propiedad aprobados recientemente, relativa a que se amplíe el número de plazas.

LAS CORTES

SENADO

En la alta Cámara se abre la sesión a las 3:30 de la tarde, presidida por Azcarra.

En el banco azul figuran el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Estado e Instrucción pública.

El Marqués de Lema contesta al discurso pronunciado ayer por Allende Salazar.

Dice que el Gobierno ha formado una opinión imparcial de la cuestión de Marruecos y no eludirá las responsabilidades que se le exijan.

Lamenta que Allende Salazar no esté dispuesto a apoyar a este Gobierno como los conservadores apoyaron al que ocupó el poder desde 1907 hasta 1909.

Declara que no quiere hablar del pasado y afirma que los actuales gobernantes procurarán llevar a Marruecos, convenientemente, sus propósitos.

Dice que el Gobierno estudia los medios de ejercer el protectorado, perseverando en la obra pacificadora y procurando que la conciencia nacional deseche la idea de la guerra.

Elogia la labor realizada por Jordana y Fernández Silvestre.

Sostiene que el mejor modo de atraer a los moros es emprender en sus territorios obras públicas de verdadera importancia.

Se queja de la campaña emprendida por algunos políticos y por parte de la prensa contra el Gobierno por su acción en Africa y justifica la necesidad de las operaciones realizadas últimamente.

Y sostiene que pretender que abandonemos las posiciones ocupadas equivale a exigir a España que renuncie a su misión en el concierto de las demás naciones.

Allende Salazar rectifica y expone su creencia de que todos debemos apoyar al Gobierno en esta cuestión.

Censura el régimen administrativo de nuestro protectorado en Marruecos, iniciado por los liberales y seguido por los conservadores.

Recogiendo las palabras que pronunció ayer Sánchez Guerra confirma que él aconsejó a Dato que aceptara el poder.

Respecto a la concordia y unión de los conservadores afirma que Sánchez Guerra ha sido el primer obstáculo para que no se realice.

La conducta observada ayer por su señoría —agrega— me parece el beso del arrepentimiento.

Rumores

Sánchez Guerra le contesta recordando que cuando pronunció el discurso en el Congreso conservador hacía dos meses que se atacaba constantemente a los gobernantes y añade que con tal discurso realizó un acto que le encargó el Gobierno.

Yo —continúa el Ministro— me examinaré de lealtad ante quien crea que deba hacerlo, no ante el tribunal de su señoría.

Sostiene que el Gobierno se halla dispuesto a hacer cuanto pueda en favor de la unión y termina afirmando que él ha llegado al puesto que ocupa en la actualidad por medio de la lucha noble y en cambio otros han escalado cómodamente las alturas.

Rectifican brevemente Allende Salazar y Sánchez Guerra.

El Obispo de Madrid-Alcalá ruega que no se reforme la enseñanza sin el asentimiento de la Cámara y que se presente pronto esta nueva ley.

Bergamín ofrece atender el ruego

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:30 principia la sesión en el Congreso, bajo la presidencia de González Besada.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda.

Sánchez Guerra justifica su ausencia ayer del Congreso, motivada por haber tenido que asistir a la sesión del Senado.

Rivas Mateo interesa la solución del expediente relativo al asunto de las farmacias, afirmando que la mutualidad obrera es contraria a la salud pública.

Sánchez Guerra le contesta que él no resuelve expedientes en el Congreso y solo responde de los asuntos de su Ministerio.

Agrega que el de que se trata no ha sido solucionado hasta oír a Rivas Mateo

Sánchez Guerra promete atender el ruego.

Pablo Iglesias pide la palabra para alusiones.

La Presidencia dice que no puede concedérsela por ser antirreglamentario.

Iglesias anuncia que desea explicar una interpelación y se lamenta de que no se guarden las mismas consideraciones a todos los diputados.

González Besada afirma que no hay preferencias en la Cámara.

Salvatierra protesta de que no se permita hablar a Pablo Iglesias.

Alvaredo sostiene que se ha faltado a la ley no leyendo los presupuestos en la primera sesión hábil del mes de Mayo.

Bugallal le contesta que la legislación no dispone lo expuesto por Alvaredo y agrega que en breve leerá dichos presupuestos.

Barroso recoge las alusiones que se le hicieron ayer y afirma que jamás siendo Ministro de Gracia y Justicia utilizó el cuarto turno para los nombramientos de jueces.

El Marqués de Vadillo declara que no aludió a Barroso y sostiene que para los nombramientos indicados siempre se ha atendido a las interpretaciones de la ley en práctica y uso.

Rosales interrumpe al Ministro de Gracia y Justicia.

Este le dice: si quiere su señoría perdóneme la vida; ¿me doy por perdonado?

Rosales replica: no puedo llegar a tanto con una personalidad tan ilustre como su señoría ni el disgusto del pueblo será tan profundo que precise adoptar medidas extremas.

El Conde de Romanones se queja del rigor con que se aplica el reglamento, impidiendo a los diputados intervenir en las cuestiones y formular preguntas.

González Besada le responde que, para evitarlo, se deben transformar las preguntas en interpelaciones.

Azcárate y Alvaredo insisten en que los presupuestos han debido presentarse a primero de Mayo.

Bugallal reproduce sus argumentos anteriores y repite que presentará en breve los presupuestos, no habiéndolo hecho ya por tener que cumplir los requisitos que la ley de contabilidad impone, para lo cual se requiere tiempo.

Pablo Iglesias pide una relación de las bajas ocurridas en el ejército de operaciones en Africa e interesa que la cuestión de los reclutas de cuota se resuelva en el sentido de que los pobres y los ricos cumplan igualmente sus obligaciones militares.

No queremos la guerra —añade—; queremos que esa sangre y ese dinero que se emplean en Africa se dediquen a la reconstitución nacional y si es inevitable combatir que combatan todos.

Siguen otros ruegos de escaso interés. Apruébanse varios dictámenes y se levanta la sesión.

La guerra en Marruecos

Otro combate

Según telegramas oficiales de Tetuán, un escuadrón de fuerzas regulares indígenas salió a practicar un reconocimiento en la orilla derecha del río Martín y fué duramente hostilizado por los rebeldes, con los que sostuvo un fuego vivísimo.

Una batería de artillería cooperó a la acción de las tropas, obligando a huir al enemigo.

En el combate resultaron un soldado indígena muerto, un cabo europeo y seis soldados indígenas heridos, seis caballos muertos y ocho heridos.

Los rebeldes tuvieron muchas bajas, las cuales se llevaron.

Siguen las agresiones

Comunican de Ceuta que, al oscurecer, fué hostilizada una ronda de vigilancia en las inmediaciones de Anghera.

La ronda causó varias bajas al enemigo, resultando heridos los soldados José Alejandro y Felipe Hernández.

La aviación

Los capitanes aviadores Bayo y Wherthe han efectuado hoy vuelos desde Larache hasta Aroila.

Nuevo tiroteo

Dicen de Larache que el general Fernández Silvestre marchó al frente de una columna compuesta por tropas del regimiento de Saboya, del escuadrón de Alfonso XII y de los tabores de Larache y Aroila, recorriendo a Tzenin, Tlatza y Tarcut y siguiendo hasta Busselan.

Los rebeldes le tirotearon constantemente.

Un ascarí resultó herido

La columna regresó al punto de partida sin más novedad.

No iclas de otro combate

Según noticias de Ceuta recibidas en Algeciras se está librando un terrible combate cerca de la posición Cudia de la Condesa.

Han salido todas las fuerzas disponibles que había en la plaza para reforzar a las columnas combatientes.

Desde Ceuta se oye un vivo cañoneo

Desde Ceuta se oye un vivo cañoneo.

Luisa le envió algunos recuerdos, entre ellos una bolsa de seda.

Gosálvez le remitió dinero y decíala que le inspiraba grandes simpatías por ser ambos víctimas de sus padres, pues el de él le precipitó a la ruina.

Las misivas del recluso están escritas en términos indecorosos.

El defensor de Gosálvez sostenía que su patrocinado era imbécil.

El amante de María Luisa ha sido recluso en una celda de castigo.

Los conflictos obreros

En el Gobierno civil de Orense se han recibido noticias de graves desórdenes ocurridos en las minas de Valdeorras por disparidad de criterio respecto a la continuación de la huelga.

Los directores de las expresadas minas han solicitado el envío de fuerzas de la guardia civil.

El alcalde de Valdeorras dice que lo sucedido fué que, a causa de haberse despedido a un obrero le secundaron los demás, pero sin que se registraran sucesos desagradables.

Dicha autoridad confía en que pronto quedará solucionado el conflicto.

Un asesinato

Participan de Valencia que en el pueblo de Sotchedera se ha registrado un crimen en el que concurren circunstancias extrañas.

Un desconocido se presentó en la casa de Blas Serveros, que era el cacique de aquel distrito, y le entregó una carta.

Mientras la leía le hizo un disparo de revólver, causándole la muerte, y emprendió la fuga, sin que haya sido posible capturarle.

Créese que este hecho está relacionado con las luchas políticas del distrito de Chelva.

Novillos en Caravaca

En la corrida verificada esta tarde en la plaza de Caravaca se lidiaron novillos de la ganadería de Cúllar, los cuales resultaron bravos y dieron mucho juego.

Alvarito de Córdoba estuvo superior lo mismo con el capote y con las banderillas que en la muerte y se le concedieron dos orejas.

Aragones superior también, obteniendo una oreja.

El conflicto de Bilbao

Comunican de Bilbao que esta noche termina el plazo fijado por los marinos mercantes para declarar la huelga general si no se accede a las peticiones que han formulado.

La Asociación de navieros mantiene su decisión de inhibirse en el pleito.

La Junta de defensa patronal se ha reunido para tomar acuerdos.

Después visitará al Gobernador para darle cuenta de las resoluciones que tome.

Petición de indulto

Comunican de Guadalajara que dos mil niños de aquella capital han pedido al Alcalde que transmita al Príncipe de Asturias el deseo de aquellos de que se indulte a los reos de Maranchón condenados a muerte, para solemnizar así la primera Comunión del citado Príncipe.

El Conde de Romanones expondrá el deseo de los niños a la Reina doña Victoria.

Extranjero

Terrible explosión

Comunican de Panamá que en un depósito de dinamita del Estado ocurrió una terrible explosión, resultando ocho muertos y diecinueve heridos graves.

El edificio quedó completamente destruido.

Las sufragistas

En Londres varias sufragistas penetraron en el Museo de la Real Academia y rompieron un cuadro del famoso pintor americano Sargent.

Fueron detenidas.

De Méjico

Según las últimas noticias de Méjico no han ocurrido nuevos incidentes entre los naturales del país y los yanquis.

El edificio quedó completamente destruido.

Comunican de Ceuta que, al oscurecer, fué hostilizada una ronda de vigilancia en las inmediaciones de Anghera.

La ronda causó varias bajas al enemigo, resultando heridos los soldados José Alejandro y Felipe Hernández.

Los capitanes aviadores Bayo y Wherthe han efectuado hoy vuelos desde Larache hasta Aroila.

Dicen de Larache que el general Fernández Silvestre marchó al frente de una columna compuesta por tropas del regimiento de Saboya, del escuadrón de Alfonso XII y de los tabores de Larache y Aroila, recorriendo a Tzenin, Tlatza y Tarcut y siguiendo hasta Busselan.

Los rebeldes le tirotearon constantemente.

Un ascarí resultó herido. La columna regresó al punto de partida sin más novedad.

ARRENDAMIENTO

Desde el 24 de Junio próximo se arrienda a casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, propia para establecimiento y en la cual tienen el apoyo de ultramarinos los señores Fuentes Hermanos.

Para tratar, con don Juan A. Rodríguez, calle Julio Burell, 8 (antes Manueles).

IMPORTANTE

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa muy granada a 28 reales fanega sobre vagón Córdoba y a 28 y 1/2 sobre vagón Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se les servirá a domicilio.

En casa de los señores Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13, se vende MALIZ PLATA, buena clase, a 20 pesetas

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

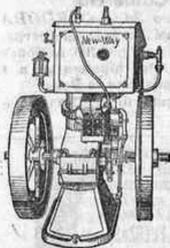
el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)
ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA
beneficio siempre al ser hecha con nuestro legítimo producto
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehúsar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

Máquinas Aventadoras movidas a motor con elevador y alimentador de miés para aventar 10, 20 y 30 carretadas de miés trillada en 6 horas de trabajo



Siendo de interés grandísimo para todos los labradores conocer el trabajo de las aventadoras, a continuación detallamos nombre de los compradores que la poseen y cortijos en donde han trabajado algunas de estas máquinas el verano pasado. Aquellos labradores que estén interesados en estas máquinas tan indispensables para Andalucía, pueden informarse de su buen funcionamiento dirigiéndose a cualquiera de los señores que a continuación se detallan. Aparte de los informes que pueden adquirir, la Casa garantizará el perfecto trabajo de las citadas máquinas con las cuales no irá ningún grano a la paja, así como también que dejarán el grano limpio.

Table with 7 columns: Nombres del labrador, Población donde reside, Cortijo donde trabaja la máquina, Término donde se encuentra el cortijo, Número de la Aventadora, Fuerza del motor New Way a Gasolina, Carretadas que avienta de miés hecha parva en 6 horas.

Las antedichas máquinas han sido servidas por la importante casa de los SRES. GAZTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMPAÑIA, de la cual es Agente Depositario D. JUAN H. SCHWARTZ, único importador para España y Portugal de los célebres motores a Gasolina, enfriados por aire marca New-Way, provisto con Magneto Besch de alta tensión y de consumo económico. DIRIGIRSE: Avenida Cervantes, núm. 8 CÓRDOBA

CORSETERIA MADRILEÑA



LIBRERÍA, 14. - CORDOBA

Aviso a las señoras. La antigua y acreditada casa de sombreros, San Pablo, 38, participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido en sombreros para señora y niños. Como esta casa tiene probado por los excesivos y grandes gastos de establecimiento, vende a precios que nadie puede hacer competencia. Se hacen reformas a precios módicos. La última creación Lambert de rica paja y seda, desde 20 pesetas. Modelo Berte copa raso, desde 10 pesetas. Elegantísimos modelos de paja tagal con alfileres a precios increíbles. Visítala esta casa y comparará clases y precios, por cuyo favor se las quedará muy reconocidos. San Pablo, 38.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA. ANEMIA. Hémoglobine Deschiens. VINO y JARABE. Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. - Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. De salud, fuerza y hermosura a todos. - PARIS.

Vendo dehesa importante Badajoz, próxima a Córdoba. Precio 900.000 pesetas, garantizo 12 por 100, libra de todo pasto. Facilidad en el pago. Informes, Centro de Proprietarios. Carretas, 23 y 25, 2.º, Madrid. 4

Fajas higiénicas. Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas por la curación de enfermedades del vientro y premiadas con este objeto por el Jurado Exposición Regional. [No equivocarse!] Leonor Vázquez de Corredor POPEYOS, 5. - CORDOBA

Gran Sastreria DE Antonio Valenzuela del Cerro GONDOMAR, NUM. 4. Especialidad en prendas de talle. Para la presente temporada ha recibido un gran surtido.

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES. Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídale siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

A los labradores y oliveros. La antigua y respetable Compañía Francesa «La Foncière», con domicilio en España de R. O. hace seguros de accidentes para todos los obreros empleados en las operaciones del campo, en una forma llamada «Agrícola por fanegas», y que deben emplear todos los labradores que estén bien con sus intereses, dado lo ineludible que es la vigente Ley de accidentes del trabajo. Para más pormenores y formular las proposiciones, dirijirse al Delegado en esta capital, Don Santos de Viguera Espejo, y cuyas oficinas están situadas en la calle Carniceros, núm. 9. 5-3

DE INTERÉS - Se dan lecciones de día y noche a domicilio, de 1.ª y 2.ª enseñanza, de carreras especiales, cálculos mercantiles y contabilidad por partida doble; se lleva la administración particular, correspondencia de cargo a cargo, y se admiten representaciones. Honorarios módicos. Dirijanse al número de cédula, 21.077, en Córdoba. 5-4

LA ARGENTINA. Pasamanería de Antonio Castro Rivas. Para la temporada de Feria presenta este establecimiento extenso surtido en todos los artículos. Gran colección abanicos de marcar, hueso, ébano y japoneses. Extenso surtido en cuellos de señora, botones, cintas, encajes y estrozos. Un abanico japonés 0'25, un litro agua Colonia con sifón 1'75, una caja jabón Hiel de Yaca 0'65, un bote crema Simón 1'25. Frente a la calle Nueva, Librería, 1, 3 y 5. 10-2

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS. PLAZA DE COLON, 20. TELÉFONO 135. MANUEL RUIZ Y CA. CORDOBA. MADERAS EN EXISTENCIAS. Flanels rojo, pino tex y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollos, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Grandes existencias en pino del país para entablaciones de mareas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos.

Se arrienda en la calle Madera Baja, núm. 21, duplicado, un piso bajo compuesto de cuatro habitaciones. Para precio y condiciones, Alta de Santa Ana, 3. 10-3

Se venden cajas de madera para envase; calle S. Fernando, 40. 5-2

Se vende una caldera de vapor vertical y una máquina horizontal con fuerza de ocho caballos. Para precios y condiciones, Caparrón y Comp., Almacenes de Colonias. 69

Aviso importante. Para las industriales y familias que consuman en sus fábricas, talleres o casas particulares, los carbones minerales, grasos, antracitas o coque, les conviene hacer sus compras en el almacén de «San Rafael». Se da el peso completo y los precios son muy económicos. Precio del antracita.-De un quintal en adelante, en almacén, 2 pesetas. De diez quintales en adelante, servido a domicilio, 2 pesetas. - Por menos cantidad, servido a domicilio, 2'10 pesetas. Los pedidos a Felipe Carracedo Amor, Avenida de Canalejas, 6. - Córdoba.

HORNO DEL CRISTO CONFITERIA Y PANADERIA DE LUIS ROLDÁN. Bataneros 1. - Teléfono 266. Especialidades: En bollos de leche, pasteles de sidra y tortas de aceite.

Pastos. Se venden los de cien fanegas de tierra, cercado en los llanos de Aguilarejo, desde el día de la fecha hasta el 24 de Junio próximo. Para tratar, Góngora, 32. 8

Accidentes del trabajo. Se asegura el personal del riesgo de accidentes del trabajo en la importante Compañía «La Preservativa», a cargo del conocido agente de negocios D. Juan Escrivano Gómez, con oficinas en la plaza de Capuchinas, núm. 46; esta Compañía garantiza la hernia sin previo reconocimiento médico, así es que no hay que reconocer obreros de ninguna clase; también se hacen seguros a los cocheros particulares para una reducida prima al año. Para informes y consultas en dichas oficinas. 20-8

Canarios. Se venden y se hacen utensilios de cría para los mismos. Cardenal Toledo, núm. 7 (antes Dueñas). 10-10

Vasconia. Jabón suave y es para uso doméstico, pasta de 250 gramos 25 céntimos, por partida de 50 kilos en adelante precios especiales. De venta en los acreditados almacenes de papetería y perfumería al por mayor y menor. Hijos de Miguel Oca, Joaquín Costa, número 6 (antes Ayuntamiento) 15-12

Tos convulsiva. Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Representante, Marcos Benavente. Venta en farmacias y droguerías.

En la finca San Lorenzo, se arriendan por temporadas tres habitaciones con galería y cocina, pag. de las Ermitas. Para tratar, en la calle Marroquines, número 10, de 9 a 12. 10-5

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de un piso bajo, compuesto de cinco habitaciones, cocina y cuara, en la calle Maimónides (antes Judíos), núm. 8. Para tratar en la misma casa. 5-3

Interesante a las familias. En el almacén de carbones minerales de José Cañete y del Rosal, situado en la Avenida de Canalejas, núm. 9, duplicado (antes Colón), los precios de las antracitas son los siguientes. Antracita qq. en almacén 2 pesetas, idem a domicilio 2'10 pesetas. 30-14

Arrendamiento. En la casa número 109 calle Cardenal González, se arrienda desde el día un piso interior, y desde el 24 de Junio próximo el principal, con cómodas habitaciones. Horas de verlos, de una a cinco de la tarde. 10-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas calle José Rey, núm. 18, duplicado, y Arroyo de San Lorenzo, 17, duplicado. Razón, San Eulogio, núm. 6. 5-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de un piso independiente, con tres habitaciones bajas y una alta, bastante amplia, cocina, patio y azotea, en la calle Bataneros, núm. 6; puede verse de 4 a 7. Para tratar en «La Pininsular», Gondomar, 7. 10-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Ospeides, número 7, con buenas y ventiladas habitaciones. Para tratar de precios y condiciones, Candelaria, 11. 10-2

Almoneda urgente. Se hace de un estrado, estantería, mesa, camas, mesa ministro y otros efectos de casa y mantas para caballos. Horas de verse, todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, calle Cardenal Gálvez, 133. Puerta del Puente. 162

CASANA. DENTISTA. MARQUES DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONT